

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CAS/LPN/001/2010 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DOS MIL DIEZ PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos en la sala de audiencias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicado en el edificio marcado con el número 510, de la calle de Instituto Literario Poniente, Colonia Centro, en el Municipio Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veintisiete de septiembre del año dos mil diez, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Lázaro García Castillo, en su carácter de **Presidente**, Lic. Manolo Trujillo Arriola, representante del **Área Requiriente** en su carácter de Vocal, Lic. María del Carmen Lara Jiménez, representante del **Área Jurídica** en su carácter de Vocal suplente, José Lagunas Linares representante del **Área Financiera** en su carácter de Vocal suplente, Lic. Hipólito Romero Reséndez, representante de la **Contraloría Interna** en su carácter de Vocal suplente y Francisco Tomás Flores Hernández, **Secretario Ejecutivo**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, 13.1 tercer párrafo, 13.22, 13.23, 13.28 fracción I, 13.41 fracción II al 13.44 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 44 al 48, 50, 51, 83 al 90, 92, 93 y 94 del Reglamento del Libro

Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; se lleva a cabo la trigésima sesión extraordinaria ITA/CAS/EXT/030/2010, relativa al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, de la Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/001/2010 referente a la contratación de la campaña de difusión dos mil diez para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

3.- Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/001/2010 referente a la contratación de la campaña de difusión dos mil diez para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

A) DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO.

Siendo las once horas con cuatro minutos del día de su fecha, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción I, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo declara formalmente iniciado el acto, contando con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, Lázaro García Castillo, en su carácter de **Presidente**, Lic. Manolo Trujillo Arriola, representante del **Área Requirente** en su carácter de Vocal, Lic. María del Carmen Lara Jiménez, representante del **Área Jurídica** en su carácter de Vocal suplente,

José Lagunas Linares representante del **Área Financiera** en su carácter de Vocal suplente, Lic. Hipólito Romero Reséndez, representante de la **Contraloría Interna** en su carácter de Vocal y Francisco Tomás Flores Hernández, **Secretario Ejecutivo**.

B) LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité hace constar y manifiesta que se presenta los Licitantes invitados para este acto:

- 1.-HAPPY MEDIA S.C.
- 2.-WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V.
- 4.- ULTRA DIGITAL TOLUCA S.A. DE C.V

DECLARATORIA DE ASISTENCIA DEL NÚMERO DE OFERENTES.

A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité declara que la asistencia de los Licitantes que ha quedado en los siguientes términos:

- 1.-HAPPY MEDIA S.C.
- 2.-WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V.
- 4.- ULTRA DIGITAL TOLUCA S.A. DE C.V

C) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

A continuación, y con fundamento en lo que dispone el artículo 87, fracción III, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procedió a solicitar a los oferentes la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnica y económica.

En este acto, el Secretario Ejecutivo certifica que presentan y hace entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, de los Licitantes:

- 1.-HAPPY MEDIA S.C.
- 2.-WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V.
- 4.- ULTRA DIGITAL TOLUCA S.A. DE C.V

El Secretario Ejecutivo hace saber a los participantes que a partir de la entrega de sus sobres no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

D) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

Siendo las once horas con nueve minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del oferente cuya propuesta técnica se abrirá.

E) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/001/2010 en el siguiente orden y términos: **HAPPY MEDIA S.C.**

REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.1, inciso A	Presentarse por escrito en un sobre cerrado, por separado de la oferta económica;	SI		
11.1, inciso B	Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del LDCAEM.	SI		
11.1, inciso C	Manifiestar que se encuentra en posibilidad para ofrecer el servicio en los términos del ANEXO UNO de las presentes bases, conforme al texto establecido	SI		
11.1, inciso D	Manifiestar la información solicitada en términos del ANEXO DOS de las presentes Bases.	SI		
11.1, inciso E	Testimonio notarial			

	<p>o póliza expedida por corredor público mediante el cual se acredite el carácter de representante con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos de la presente Invitación Restringida en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato. Los documentos originales serán devueltos una vez cotejados</p>	SI		
11.1, inciso F	Cédula de identificación fiscal	SI		
11.1 inciso G	<p>Para personas morales, presentar testimonio notarial o póliza de corredor público con el que acredite su constitución, así como las respectivas modificaciones al acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato</p>	SI		

11.1 inciso H	Identificación original y copia	SI		
11.1 inciso I	Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2009, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la Institución Bancaria receptora de la información o por medio electrónico, en original y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso J	Currículum del oferente	SI		
11.1 inciso K	El señalamiento expreso de las condiciones, en los términos establecidos en el punto 3 de las presentes bases	SI		
11.1 inciso L	En su caso, los servicios y beneficios agregados que ofrece sin costo alguno	SI		1.- 10 impactos en ULTRA radio 2.- 10 impactos en ACIR radio 3.- 5 impactos en radio metropolitana, ACIR radio 4.- 5 impactos de un ¼ de plana, periódico local blanco y negro, 5 en el Sol de Toluca y dos en

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

				MILENIO.
11.1 inciso M	Anexar ficha de depósito en original del pago de bases de licitación	SI		
11.1 inciso N	Carta compromiso, mediante la cual se comprometa a reconocer que los derechos de autor son propiedad de la convocante y respetar las características de publicación, edición y fijación material de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor y las especificaciones técnicas de la convocante.	SI		

F) DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en el artículo, 87 fracciones V y VI segundo párrafo, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **HAPPY MEDIA S.C.**, cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 001

POR UNANIMIDAD SE TIENE POR ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE HAPPY MEDIA S.C., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA.

G) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del Licitante cuya propuesta técnica se abrirá.

H) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/001/2010 en el siguiente orden y términos: **WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.1, inciso A	Presentarse por escrito en un sobre			

	cerrado, por separado de la oferta económica;	SI		
11.1, inciso B	Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del LDTCAEM.		No	Toda vez que se refiere a normatividad diversa a la solicitada en bases, citando a la letra el "...artículo 13 párrafo 67..."
11.1, inciso C	Manifiestar que se encuentra en posibilidad para ofrecer el servicio en los términos del ANEXO UNO de las presentes bases, conforme al texto establecido	SI		
11.1, inciso D	Manifiestar la información solicitada en términos del ANEXO DOS de las presentes Bases.		No	Toda vez que no presenta el anexo en términos de lo solicitado en bases como texto establecido, haciendo hincapié que elimina el punto 6 del formato y lo sustituye por el número 7.
11.1, inciso E	Testimonio notarial o póliza expedida por corredor público mediante el cual se acredite el carácter de	SI		

	representante con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos de la presente Invitación Restringida en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato. Los documentos originales serán devueltos una vez cotejados			
11.1, inciso F	Cédula de identificación fiscal		NO	Toda vez que no presenta original para su cotejo.
11.1 inciso G	Para personas morales, presentar testimonio notarial o póliza de corredor público con el que acredite su constitución, así como las respectivas modificaciones al acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso H	Identificación original y copia		NO	Toda vez que no presenta el original para su cotejo, tal y como se solicito

				expresamente en el punto 11.1 inciso H.
11.1 inciso I	Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2009, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la Institución Bancaria receptora de la información o por medio electrónico, en original y copia simple para su cotejo inmediato		NO	Toda vez que únicamente presenta un acuse de actualización al Registro Federal de Contribuyentes.
11.1 inciso J	Currículum del oferente	SI		
11.1 inciso K	El señalamiento expreso de las condiciones, en los términos establecidos en el punto 3 de las presentes bases		NO	Toda vez que no presenta el documento solicitado en las presentes bases.
11.1 inciso L	En su caso, los servicios y beneficios agregados que ofrece sin costo alguno		NO	
11.1 inciso M	Anexar ficha de depósito en original del pago de bases de licitación	SI		La convocante recibió el original, sellando copia de acuse de fecha 24 de septiembre de 2010.

11.1 inciso N	Carta compromiso, mediante la cual se comprometa a reconocer que los derechos de autor son propiedad de la convocante y respetar las características de publicación, edición y fijación material de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor y las especificaciones técnicas de la convocante.	SI		
---------------	---	----	--	--

Se hace la observación que al interior del sobre aparece el título de crédito número 102 de esta fecha, expedido por **WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE**, con cargo a HSBC México S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, título nominativo cruzado, a favor de "INST. DE TRANSP. Y ACCE. INF. PUB. E/MEX.", lo cual no fue solicitado en el punto 11.1 de las presentes bases.

I) DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en el artículo, 87 fracciones VI primer párrafo, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **WORLD**

TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V., incumple con los requisitos solicitados en las presentes bases, en particular con los incisos b), d), f), h) i) y k) del numeral 11.1 de las bases citadas.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 002

POR UNANIMIDAD SE TIENE POR DESECHADA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, TODA VEZ QUE INCUMPLIO CON LOS INCISOS B), D), F), H) I) Y K) DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES CITADAS, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 13.36 FRACCIÓN VI DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PONE A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO SUS DOCUMENTOS ORIGINALES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE NO SE ABRIRÁ, ASIMISMO SE ENTREGA EL TITULO DE CRÉDITO NÚMERO 102 DE ESTA FECHA, EXPEDIDO POR WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V., CON CARGO A HSBC MÉXICO S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, TITULO NOMINATIVO CRUZADO, A FAVOR DE "INST. DE TRANSP. Y ACCE. INF. PUB. E/MEX., POR LA CANTIDAD DE \$45,422.50 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N) EL CUAL NO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 11.1 DE LAS PRESENTES BASES.

J) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.


Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del licitante cuya propuesta técnica se abrirá.


K) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.


En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/001/2010 en el siguiente orden y términos: **CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V.**


REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.1, inciso A	Presentarse por escrito en un sobre cerrado, por separado de la oferta económica;	SI		
11.1, inciso B	Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del LDCAEM.	SI		
11.1, inciso C	Manifiestar que se encuentra en posibilidad para ofrecer el servicio	SI		

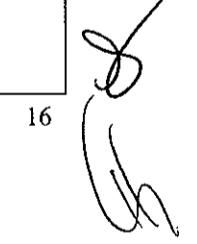
	en los términos del ANEXO UNO de las presentes bases, conforme al texto establecido			
11.1, inciso D	Manifiestar la información solicitada en términos del ANEXO DOS de las presentes Bases.		NO	Toda vez que no presenta el anexo en términos de lo solicitado en bases como texto establecido, haciendo hincapié que elimina los puntos 5, 6 y 7 del formato correspondiente.
11.1, inciso E	Testimonio notarial o póliza expedida por corredor público mediante el cual se acredite el carácter de representante con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos de la presente Invitación Restringida en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato. Los documentos originales serán devueltos una vez	SI		











	cotejados			
11.1, inciso F	Cédula de identificación fiscal		NO	Toda vez que no presenta el documento original para su cotejo
11.1 inciso G	Para personas morales, presentar testimonio notarial o póliza de corredor público con el que acredite su constitución, así como las respectivas modificaciones al acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso H	Identificación original y copia	SI		
11.1 inciso I	Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2009, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la Institución Bancaria receptora de la información o por medio electrónico, en original y copia simple para su cotejo inmediato	SI		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11.1 inciso J	Currículum del oferente	SI		
11.1 inciso K	El señalamiento expreso de las condiciones, en los términos establecidos en el punto 3 de las presentes bases		NO	Toda vez que no presenta el documento solicitado.
11.1 inciso L	En su caso, los servicios y beneficios agregados que ofrece sin costo alguno		NO	
11.1 inciso M	Anexar ficha de depósito en original del pago de bases de licitación	SI		
11.1 inciso N	Carta compromiso, mediante la cual se comprometa a reconocer que los derechos de autor son propiedad de la convocante y respetar las características de publicación, edición y fijación material de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor y las especificaciones técnicas de la convocante.	SI		

L) DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en el artículo, 87 fracciones VI primer párrafo, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V.**, incumple con los requisitos solicitados en las presentes bases, en particular con los incisos d), f) y k) del numeral 11.1 de las bases citadas.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 003

POR UNANIMIDAD SE TIENE POR DESECHADA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, TODA VEZ QUE INCUMPLIO CON LOS INCISOS D), F) Y K) DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES CITADAS, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 13.36 FRACCIÓN VI DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PONE A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO SUS DOCUMENTOS ORIGINALES Y PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE NO SE ABRIRÁ.

M) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

Siendo las trece horas con quince minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del oferente cuya propuesta técnica se abrirá.

N) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/001/2010 en el siguiente orden y términos: **ULTRA DIGITAL TOLUCA S. A DE C. V.**

REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.1, inciso A	Presentarse por escrito en un sobre cerrado, por separado de la oferta económica;	SI		
11.1, inciso B	Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del LDCAEM.	SI		
11.1, inciso C	Manifestar que se encuentra en posibilidad para ofrecer el servicio en los términos del ANEXO UNO de las	SI		

	presentes bases, conforme al texto establecido			
11.1, inciso D	Manifiestar la información solicitada en términos del ANEXO DOS de las presentes Bases.	SI		
11.1, inciso E	Testimonio notarial o póliza expedida por corredor público mediante el cual se acredite el carácter de representante con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos de la presente Invitación Restringida en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato. Los documentos originales serán devueltos una vez cotejados	SI		
11.1, inciso F	Cédula de identificación fiscal	SI		
11.1 inciso G	Para personas morales, presentar testimonio notarial o póliza de corredor público con el que acredite su	SI		













	constitución, así como las respectivas modificaciones al acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato			
11.1 inciso H	Identificación original y copia	SI		
11.1 inciso I	Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2009, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la Institución Bancaria receptora de la información o por medio electrónico, en original y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso J	Currículum del oferente	SI		
11.1 inciso K	El señalamiento expreso de las condiciones, en los términos establecidos en el punto 3 de las presentes bases	SI		
11.1 inciso L	En su caso, los servicios y beneficios agregados que ofrece sin costo	SI		1.-3 entrevistas de 5 minutos cada una dentro del noticiario Ultranoticias, con

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

	alguno			Oscar Glenn en fechas convenientes para el Instituto 2.- Transmisión combo en AM y FM de los spots contratados en el espacio de Denisse Maerker, en radio Formula
11.1 inciso M	Anexar ficha de depósito en original del pago de bases de licitación.	SI		La convocante recibió el original, sellando copia de acuse de fecha 24 de septiembre de 2010.
11.1 inciso N	Carta compromiso, mediante la cual se comprometa a reconocer que los derechos de autor son propiedad de la convocante y respetar las características de publicación, edición y fijación material de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor y las especificaciones técnicas de la convocante.	SI		

Ñ) DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en el artículo, 87 fracciones V y VI segundo párrafo, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **Ultra Digital Toluca S. A. de C. V.**, cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 004

POR UNANIMIDAD SE TIENE POR ACEPTADA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE ULTRA DIGITAL TOLUCA S. A. DE C. V, CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA.

O) APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

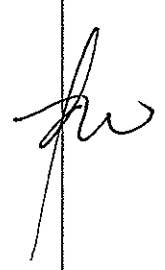
Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos en presencia de los oferentes se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa que fue aceptada en lo que se refiere a su propuesta técnica.

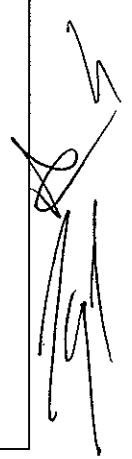
P) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

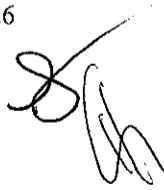
En tal virtud, el Secretario Ejecutivo procede a verificar si dicha propuesta cuenta con los requisitos solicitados en las bases, presentada por la empresa denominada Happy Media, S.C.




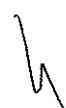


REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.2 inciso A	Presentar por escrito en sobre cerrado, por separado de la oferta técnica.	SI		
11.2, inciso B	La descripción literal, detallada y expresa del de los bienes y servicios ofertados con las características señaladas en el numeral 2 de las presentes bases	SI		
11.2, inciso C	El precio de los bienes ofertados de acuerdo a lo siguiente: Por partida Única; El precio total neto de la oferta; Agregar tanto en el precio de unidad como en el total neto, el Impuesto al Valor Agregado; Precisar Descuentos y cargos que, en	SI		

	su caso, puedan ser aplicables.			
11.2, inciso D	Anotar con número y letra el total del precio	SI		
11.2, inciso E	<p>Realizar la manifestación expresa que la forma de pago se hará en la forma siguiente: Que recibirá del Instituto un anticipo del 30% del total del monto adjudicado el cual deberá ser garantizado en términos del numeral 11.3 inciso b) de las bases, previo a su entrega.</p> <p>Los pagos subsecuentes se harán en dos exhibiciones por un monto del 35% del monto total adjudicado, cada uno, de la manera siguiente:</p> <p>El primer pago del 35% será liquidado los primeros cinco días del mes de noviembre de</p>	SI		







	<p>2010, previa entrega de los reportes mensuales y testigos correspondientes a octubre, validados por el área usuaria, previa entrega de la factura respectiva.</p> <p>El segundo y último pago será del 35% liquidando este los primeros cinco días del mes de diciembre de 2010 previa entrega de los reportes mensuales y testigos correspondientes a noviembre, validados por el área usuaria, previa entrega de la factura respectiva.</p>			    
11.2, inciso F	<p>Manifiestar expresamente que la propuesta tendrá vigencia hasta el día de la entrega total de los bienes.</p>		<p>NO</p>	<p>Toda vez que el licitante hace la manifestación expresa "...manifiesto que la presente propuesta tiene una vigencia hasta el treinta</p> 

				de noviembre del año dos mil diez...".
11.2, inciso G	<p>Manifiestar que la entrega de los bienes, será a entera satisfacción de el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y que firmará el contrato de acuerdo a los términos y formalidades establecidos en el Código Administrativo del Estado de México y que será firmado, en caso de resultar adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles al que se notifique el fallo de adjudicación.</p>		NO	<p>Toda vez que el documento presentado, contiene tachaduras y enmendaduras, de conformidad con el numeral 7.1 inciso d).</p>
11.2, inciso H	Garantía de seriedad de la propuesta	SI		

Q).-Con fundamento en el artículo, 87 fracción VIII, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario

Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente HAPPY MEDIA S.C., incumple con los requisitos solicitados de las presentes bases, declarando el desechamiento de la propuesta económica de la empresa antes nombrada, toda vez que incumple con el numeral 11.2 incisos f) y g) de las citadas bases.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 005

POR UNANIMIDAD SE TIENE POR DESECHADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE HAPPY MEDIA S.C., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 11.2 INCISOS F) Y G) DE LAS PRESENTES BASES.





R) APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos en presencia de los oferentes se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa que fue aceptada en lo que se refiere a su propuesta técnica.


S) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

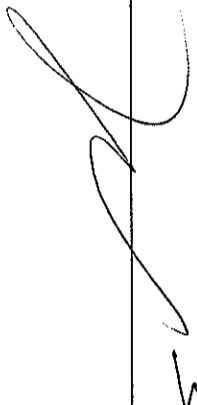
En tal virtud, el Secretario Ejecutivo procede a verificar si dicha propuesta cuenta con los requisitos solicitados en las bases, presentada por la empresa denominada **Ultra Digital Toluca S.A de C.V.**


REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.2 inciso A	Presentar por escrito en sobre cerrado, por separado de la oferta técnica.	SI		
11.2, inciso B	La descripción literal, detallada y expresa del de los bienes y servicios ofertados con las características señaladas en el numeral 2 de las presentes bases	SI		
11.2, inciso C	El precio de los bienes ofertados de acuerdo a lo siguiente: Por partida Única; El precio total neto de la oferta; Agregar tanto en el precio de unidad como en el total neto, el Impuesto al Valor Agregado; Precisar Descuentos y cargos que, en su caso, puedan ser aplicables.	SI		
11.2, inciso D	Anotar con número y letra el	SI		


	total del precio			
11.2, inciso E	<p>Realizar la manifestación expresa que la forma de pago se hará en la forma siguiente: Que recibirá del Instituto un anticipo del 30% del total del monto adjudicado el cual deberá ser garantizado en términos del numeral 11.3 inciso b) de las bases, previo a su entrega.</p> <p>Los pagos subsecuentes se harán en dos exhibiciones por un monto del 35% del monto total adjudicado, cada uno, de la manera siguiente: El primer pago del 35% será liquidado los primeros cinco días del mes de noviembre de 2010, previa entrega de los reportes mensuales y</p>	SI		   

	<p>testigos correspondientes a octubre, validados por el área usuaria, previa entrega de la factura respectiva.</p> <p>El segundo y último pago será del 35% liquidando este los primeros cinco días del mes de diciembre de 2010 previa entrega de los reportes mensuales y testigos correspondientes a noviembre, validados por el área usuaria, previa entrega de la factura respectiva.</p>			
11.2, inciso F	<p>Manifestar expresamente que la propuesta tendrá vigencia hasta el día de la entrega total de los bienes.</p>	SI		
11.2, inciso G	<p>Manifestar que la entrega de los bienes, será a entera satisfacción de el Instituto de</p>	SI		









	Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y que firmará el contrato de acuerdo a los términos y formalidades establecidos en el Código Administrativo del Estado de México y que será firmado, en caso de resultar adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles al que se notifique el fallo de adjudicación.			
11.2, inciso H	Garantía de seriedad de la propuesta	SI		

T).-Con fundamento en el artículo, 87 fracción VIII, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente Ultra Digital Toluca S. A. de C. V, cumple con la información, documentación y demás requisitos solicitados para el presente procedimiento, declarando la recepción de la propuesta económica de la empresa antes nombrada.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 006

POR UNANIMIDAD SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE ULTRA DIGITAL TOLUCA S. A. DE C. V, CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, A FIN DE EVALUAR LA PROPUESTA RECIBIDA.

U).- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS.

En virtud de la recepción de las propuestas presentadas por el oferente Ultra Digital Toluca S. A. de C. V, se realiza la evaluación correspondiente, misma que es conveniente para los intereses de la convocante, por lo que, en merito de lo expuesto la convocante emite el siguiente

V).- ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN.

Visto lo anterior, el comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 007

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13.36 FRACCIONES VI Y VIII DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 87 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL COMITÉ ACUERDA

ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE ULTRA DIGITAL TOLUCA S.A. DE C.V., EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES, POR UN MONTO TOTAL DE \$993,756.40.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO DE LO ACTUADO EL LICITANTE ULTRA DIGITAL TOLUCA S.A. DE C.V. A FIN DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES SE PRESENTEN EN LAS OFICINAS DE ESTE INSTITUTO, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Expuesto lo anterior, se da por concluida la presente acta, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los comparecientes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PRESIDENTE


LÁZARO GARCÍA CASTILLO

ÁREA REQUERENTE


LIC. MANOLO TRUJILLO ARRIOLA


VOCAL SUPLENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN LARA
JIMÉNEZ


VOCAL SUPLENTE

JOSE LAGUNAS LINARES


CONTRALORÍA INTERNA

LIC. HIPÓLITO ROMERO RESÉNDEZ


SECRETARIO EJECUTIVO

FRANCISCO TOMÁS FLORES
HERNÁNDEZ

PROVEEDORES PARTICIPANTES

1.-HAPPY MEDIA S.C.

2.-WORLD TRADING PARTNERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

3.- CONSTELACIÓN DE MEDIOS S.A DE C.V.

4.- ULTRA DIGITAL TOLUCA S.A. DE C.V

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN,
APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO, DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CAS/LPN/001/2010.